



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00241619- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación como suplente de personal docente de ese establecimiento para desempeñarse en horas cátedra de la unidad curricular Educación Artística: Música;

Que la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional ha intervenido en el orden 15, informando la situación de revista de los agentes y la disponibilidad presupuestaria en la planta de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”;

Que el Área Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos ha emitido el informe de orden 19;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar como suplente en Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2026, a la Profesora Griselda Verónica SÁNCHEZ (D.N.I. 24.232.509 - Legajo 34.932), en el dictado de tres (3) horas cátedra de la unidad curricular Educación Artística: Música (Código 318), reconociéndole los servicios prestados en tales funciones desde el 28 de junio de 2025 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. SÁNCHEZ, en el término de diez días, deberán enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA